I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000301

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 19 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1015/2009; el Decreto Exento N°202/142/2009; la fotocopia del Ordinario N°1000/069/2009 de la Dirección de Juridica; fotocopia del Memorándum N°401/139/2009 del Departamento de Abastecimiento; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/142/2009 se autorizó la contratación via trato directo, al proveedor **Kaufmann S.A.** para la Reparación de Buses Escolares.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N° 202/142/2009, que autorizó la contratación vía trato directo con el proveedor **Kaufmann S.A.** para la Reparación de Buses Escolares, debido a que el proceso de compra se retrotrajo completamente, emitiéndose a una nueva solicitud del Departamento de Servicios Generales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/mbb
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Secplan.